



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

### 21047 *Traspaso derechos funerarios*

Por provisión del Alcalde de fecha 24 de noviembre de 2014, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevo título funerario correspondiendo a la transmisión que a continuación se detalla:

Núm. expedient	Identificació sepultura	Anterior/s titular/s	Sol·licitant/s	Nou/s titular/s
04/2014	Ninxols 1, 2 i 3 lletra T	Magdalena Coll Ramis	Miquel Jaume Coll Magdalena Jaume Coll Juana Ana Jaume Coll	Miquel Jaume Coll Magdalena Jaume Coll Juana Ana Jaume Coll

La antecedente transmisión se somete a información pública por plazo de 15 días, a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

El que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 24 de noviembre de 2014

**El Secretario**

Raimundo Tomàs Montis Sastre

